GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C. A. Telefono 2237 – 8502
Correo: direccionqvmn@gmail.com http://www.dgvmn.gob.hn/

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No.973- DGVMN-SS 2017

07 de septiembre de 2017

Abogado
ISAAC GALLEGOS
Director de Transparencia
Secretaria de Salud
Su Oficina

Estimado Abog. Gallegos:

Por medio de la presente le informo que la Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo se encuentra en proceso de reestructuración y redefinición de funciones, procesos e indicadores, por cual se envía al correo: isaacgallegos55@yahoo.com con copia a milomauricio@yahoo.es la Información del mes de Agosto – 2017, para ser publicada en la página del Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud.

LICENCIAS SANITARIAS

No. Licencia	Nombre de Establecimiento	No. Expediente	No. Resolución	Fecha Resolución	Fecha Vencimiento
0824-ES35-1787-0817	Escuela de Enfermería Fe y Esperanza	E2886	E 7044	10/08/2017	10/08/2019
0801-ES02-1864-0817	Hospital y Clínica San Roque	E3292	E7127	18/08/2017	18/08/2019

OTRAS AUTORIZACIONES

Fecha Ingreso	No. Expediente	Tipo Tramite	Apoderado Legal	Fecha De Salida
01/09/2017	013-17	Traslado de Cadáver	Lisandro A. Ochoa	01/09/2017
29/08/2017	012-17	Traslado de Cadáver	Samir Alejandro Orozco	29/08/2017

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DEL MARCO NORMATIVO
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD
TEGUCIGALPA, M.D.C.

DRA. SILVIA YOLANDA NAZAR
Directora General de Vigilancia del Marco Normativo

🗁: **Dra. Delia Rivas**, Secretaria en los Despachos de Salud
🗁: Archivo

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE SALUD

Oficio No.681-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 01 de septiembre de 2017

Doctora
Silvia Nazar
Dirección General de Vigilancia del Marco Normativo
Su oficina

Estimada Doctora Nazar:

Con el propósito de actualizar el Portal Único de Transparencia, tengo el agrado de solicitarle los **registros públicos de agosto de 2017,** para publicarlos en el Portal de Transparencia.

Con el propósito de cumplir con el principio de oportunidad le solicito que la información anterior sea entregada a más tardar el **martes 05 de septiembre 2017,** al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Agradezco su atención a la presente me despido de Usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima.

Atentamente.

SECRETARÍA DE SALUD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
TEGUCIGALPA, M.D.C. HOND.

Abg. Isaac Gallegos
Director de Transparencia

"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo"
José Trinidad Cabañas